

Resumen ejecutivo del Compendio estadístico sobre la situación de niñas adolescentes

Guatemala, octubre de 2013





AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Lic. Sergio de la Torre, Titular
Lic. Jacobo Rey Sigfrido Lee, Suplente

Ministerio de Finanzas

Lic. Pavel Vinicio Centeno López, Titular
Licda. María Concepción Castro, Suplente

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Ing. Elmer López, Titular
Ing. Carlos Alfonso Anzueto, Suplente

Ministerio de Energía y Minas

Lic. Erick Archila, Titular
Licda. Ivanova Ancheta, Suplente

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Licda. Ekaterina Arbolieva Parrilla, Titular
Licda. Dora Marina Coc, Suplente

Banco de Guatemala

Lic. Edgar Barquín Durán, Titular
Lic. Julio Roberto Suárez, Suplente

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Murphy Olimpo Paiz, Titular
Lic. Oscar René Paniagua Carrera, Suplente

Universidades Privadas

Dr. Oscar Guillermo Peláez, Titular

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Lic. Hermann Federico Girón, Titular
Lic. Haroldo Zaldívar, Suplente

GERENCIA

Lic. Rubén Narciso, Gerente
Lic. Jaime Mejía Salguero, Subgerente Técnico
Ing. Orlando Monzón, Subgerente Administrativo
Financiero

EQUIPO RESPONSABLE

Instituto Nacional de Estadística

Redacción y revisión general

Rubén Narciso
Pamela Escobar
Karina Peruch
Jeraldine del Cid
Patricia Hernández
Sucely Donis

Equipo técnico

Pamela Escobar
Karina Peruch
Jeraldine del Cid
Patricia Hernández
Sucely Donis
Sonia Pellecer (Consultora)

Personal de apoyo

Marvin Reyes
Celia Velásquez

Diagramación y diseño

Ligia Morales

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Silvia Negreros
José Roberto Luna

Guatemala, octubre de 2013



Índice

Presentación	2
Introducción	3
1. Población	6
2. Nivel de vida	9
3. Salud	11
4. Educación	14
5. Movilidad humana	16
6. Empleo	17
7. Violencia	18
8. Participación ciudadana	20
9. Uso del tiempo	21
ANEXO 1: Glosario estadístico	22
Referencias	32



Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene como misión: “Diseñar y ejecutar la Política Estadística Nacional, para recopilar, producir, analizar y difundir estadísticas confiables, oportunas, transparentes y eficientes”.

En ese sentido presenta el **Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala**, con el cual se reconoce la importancia de publicar información estadística que permita el análisis de la situación de las mujeres en todos sus ciclos de vida, y particularmente en la etapa de la niñez y adolescencia –entre los diez y los diecinueve años– en la cual se delinear los parámetros y posibilidades de la vida de las personas hacia la etapa adulta.

Con este compendio se pretende entonces evidenciar la situación de este segmento poblacional con la intención de motivar el diseño de programas, políticas y estrategias orientadas a disminuir su vulnerabilidad y superar sus problemáticas, promoviendo a su vez las oportunidades que contribuyan a su desarrollo integral y la realización de una vida plena.

La información del compendio está agrupada en nueve grandes temas que son: población, nivel de vida, salud, educación, movilidad humana, empleo, violencia, participación ciudadana y uso del tiempo. Estos datos han sido producidos en gran parte por el INE, por medio de encuestas de hogares (ENCOVI, ENJU, ENSMI, ENDIS, ENEI), registros administrativos (estadísticas de salud, Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, y estadísticas de violencia intrafamiliar), así como información proveniente de otras fuentes oficiales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Migración de Guatemala, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismo Judicial e Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a las cuales se les presenta un profundo agradecimiento por contribuir con este logro.

Se espera que la información que se incluye en el presente documento contribuya a que las niñas adolescentes sean visibilizadas en las estadísticas nacionales y que la evidencia impulse su bienestar, la protección y respeto de sus derechos humanos, así como a la realización de sus vidas en plenitud y con desarrollo integral.

Finalmente se agradece el apoyo y acompañamiento del Grupo de trabajo en adolescencia y juventud del Sistema de Naciones Unidas, en el marco del Programa Conjunto SaqilajB'e, por haber contribuido a la realización de este proyecto y la publicación de información tan valiosa y de tanto beneficio para el país.

Atentamente,

Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente
Instituto Nacional de Estadística

Introducción

La evidencia a nivel mundial demuestra que la niñez y la adolescencia constituyen etapas importantes del ciclo de la vida, que delimitan los parámetros y posibilidades de la vida de las personas en la etapa adulta. Caracterizadas por los múltiples cambios que ocurren con rapidez y obligan a quienes los experimentan a adaptarse, en muchos casos con pocos activos sociales y psicológicos que les permitan vivir transiciones vitales sanas y seguras.

Alrededor de la adolescencia y juventud, existen diversas definiciones provenientes de diversas disciplinas de carácter sociocultural, biomédico, poblacional, biopsicosocial, entre otros. Asimismo, diferentes definiciones en términos etarios, entre las más importantes y globalmente aceptadas se encuentran las de la Organización de las Naciones Unidas que define la adolescencia de 10-19 años y la juventud de 15-24. (UNFPA, 2006)

Este cuadro presenta las diversas definiciones y clasificaciones según rangos etarios de manera específica, según la fuente:

Fuente	Niñez	Adolescencia	Juventud
Asamblea General de las Naciones Unidas	0-18 años A/RES/44/25		15 -24 años (Resolución A/RES/50/81)
UNFPA		10-19 años	20-24 años
UNICEF		10-19 años adolescencia temprana (de 10 a 13 años de edad), mediana (14-16), y tardía (17-19).	
OPS/OMS		Mujeres Pre-adolescencia (9-12) Adolescencia temprana (12-14) Adolescencia media (14-16) Adolescencia tardía (16-18)	Mujeres Juventud (18-21) Edad adulta – joven (21-24)
		Hombres Pre-adolescencia (10-13) Adolescencia temprana (13-15) Adolescencia media (15-17) Adolescencia tardía (17-18)	Hombres Juventud (18-21) Edad adulta – joven (21-24)

Estas clasificaciones etarias están basadas principalmente en componentes biológicos y en algunos casos desde el campo del desarrollo biopsicosocial. Sin embargo en cada país, estas varían de acuerdo a la cultura y los elementos constitutivos de las sociedades de acuerdo a los contextos específicos.



En Guatemala, la Ley Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003 define la *niñez* como el período de la vida entre la concepción hasta los trece años de edad (0-13) y *adolescencia* desde los trece hasta que cumplan dieciocho años (13-18).

En el mismo sentido, la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 define a la juventud como el período de la vida comprendido entre los trece y veintinueve años (13-29).

Según UNFPA y Population Council (2006) las *“adolescentes muy jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 10 y 14 años, sufren tremendos cambios físicos, emocionales, sociales e intelectuales. Durante esta etapa, muchos adolescentes muy jóvenes experimentan la pubertad, sus primeras vivencias sexuales y, en el caso de las niñas, matrimonios prematuros. Para una mayoría de niños, la adolescencia temprana está marcada por una buena salud y por circunstancias familiares estables, si bien puede tratarse también de un período de vulnerabilidad por las rápidas e intensas transiciones hacia nuevos roles y responsabilidades como guardianes, trabajadores, parejas y padres. En muchos países, el impacto que el VIH, la pobreza y los conflictos políticos y sociales han tenido sobre las familias y las comunidades ha erosionado las redes tradicionales de seguridad y ha incrementado la vulnerabilidad de los adolescentes jóvenes.”*

Desde esta perspectiva, la evidencia nos refiere que evaluaciones realizadas por Naciones Unidas respecto del desarrollo de adolescentes y su participación, en 15 países durante el período comprendido entre 1999-2006, revelaron que un grupo específico en esta etapa de la vida quedó invisibilizado; **las niñas adolescentes más vulneradas o marginalizadas**. (ONU, 2009)

Esta conclusión conduce a preguntarse *¿quiénes son las niñas adolescentes?*, y a su vez invita a responder a través de una caracterización de este grupo de la población que se encuentra entre la niñez y la adolescencia (10-19 años) según los marcos internacionales y nacionales. Y que en Guatemala requiere de una diferenciación entre el grupo de 10-14 y de 15-19 para lograr identificar las condiciones en que se desarrollan, sus oportunidades y desafíos. Ellas en estas edades pueden experimentar diversas transiciones vitales tales como: la salida de la escuela, la primera relación sexo-genital, la unión o el matrimonio; realidad que se agudiza si viven en pobreza, ruralidad y sin acceso a oportunidades, espacios seguros y protección de sus familias y comunidades (Population Council, 2013).

Por ello, la Organización de las Naciones Unidas realizó en 2009 la Declaración Conjunta *“El poder y el potencial de las niñas: Un marco de programación conjunto para lograr la vigencia de los derechos de las adolescentes marginadas”*, en donde reconocen que de las 600 millones de niñas adolescentes que viven en los países en desarrollo, muchas siguen siendo invisibles en las políticas y los programas nacionales. Millones viven en la pobreza, son víctimas de la discriminación de género y la desigualdad, y están sometidas a numerosas formas de violencia, abuso y explotación, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil y otras prácticas nocivas. El potencial de estas niñas y su contribución a sus comunidades todavía no se han hecho realidad (ONU, 2009).

Por tanto, es sumamente importante conocer la situación para el diseño de políticas, programas y presupuestos que permitan promover las oportunidades de desarrollo y disminuir lo más posible la exposición a riesgos y vulnerabilidades que limiten la capacidad de las generaciones más jóvenes a alcanzar sus proyectos de vida y lograr transiciones seguras hacia la productividad, la realización personal y social.

Es así como el Instituto Nacional de Estadística, con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco del Programa Conjunto SaqilajB´e ha realizado el Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala, que busca visibilizar la situación en que se desarrollan para lograr diseñar programas,



políticas y estrategias que respondan a disminuir su vulnerabilidad, exclusión y promuevan las oportunidades para su desarrollo integral.

Para fines de esta publicación las niñas adolescentes, son aquellas comprendidas entre los 10 y 19 años, quienes experimentan transiciones vitales importantes para su desarrollo personal, comunitario y nacional, con datos desagregados de acuerdo a los grupos quinquenales entre los 10 -14 y 15-19 años.

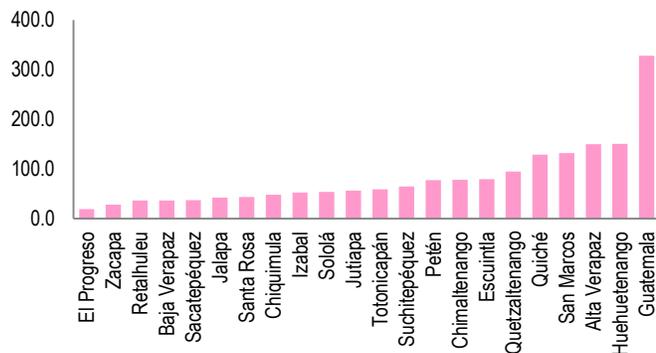
Presentamos este Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala, en búsqueda de contribuir a que las niñas adolescentes sean visibilizadas en las estadísticas nacionales y que la evidencia impulse su bienestar y la realización de sus derechos humanos.

José Roberto Luna
Especialista en Juventud, Educación y Masculinidades
UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas

1. Población

1.1 Población

Distribución de niñas adolescentes por departamento, año 2013
(Miles de personas)

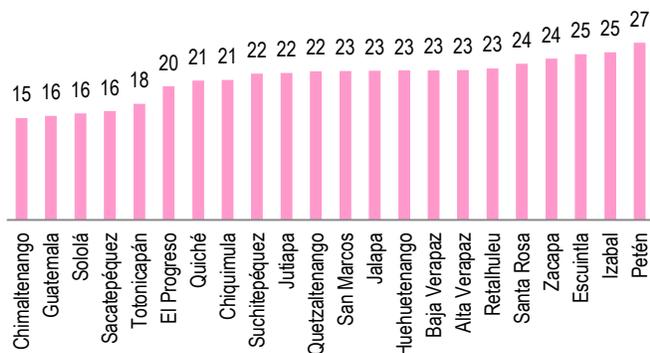


Para el 2013, la población de Guatemala es aproximadamente de 15.4 millones, las niñas adolescentes representan el 11.6% de la población. Por otro lado, el 50% de las niñas adolescentes se concentran en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos y Quiché. Con excepción del departamento de Guatemala, las condiciones de ruralidad, infraestructura y presencia del Estado en cada departamento estarían definiendo la capacidad de promover el desarrollo individual y comunitario para las niñas

Fuente: INE, Proyecciones de población 2000-2020 con base en el censo 2002.

1.2 Nacimientos

Nacidos vivos de madres niñas adolescentes como porcentaje del total de nacidos vivos por departamento, año 2011



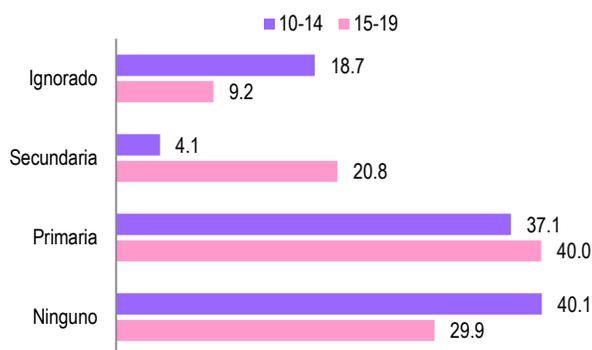
En el 2011 se registraron en Guatemala 373,692 nacidos vivos. Del total de nacimientos, el 21% (78,016) corresponde a madres niñas adolescentes.

Al desagregar por departamento se puede observar que los departamentos de Escuintla, Izabal y Petén, registran la mayor proporción de nacimientos en niñas adolescentes. Además, en Petén se registran los dos municipios con mayor proporción de nacimientos en niñas adolescentes, Las Cruces y San Andrés, con 38% y 33%, respectivamente.

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

1.3 Nacimientos

Distribución de nacidos vivos por nivel educativo de la madre niña adolescente, año 2011



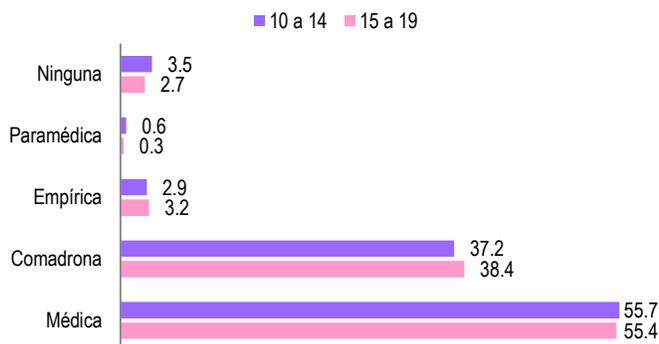
Como se muestra en la gráfica 1.3, al desagregar por nivel educativo de la madre niña adolescente, se puede observar que el 40.1% de las madres de 10 a 14 años, no tienen ningún nivel educativo, 37.1% están cursando o finalizaron primaria y 4.1% secundaria. Para las madres de 15 a 19 años, casi el 30% no tienen ningún nivel educativo, 40% alcanzaron o están cursando primaria y 20.8% secundaria.

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

* No se incluyen 64 casos de nivel superior para adolescentes de 15 a 19.

1.4 Nacimientos

Nacidos vivos de madres niñas adolescentes, por atención recibida en el parto, año 2011

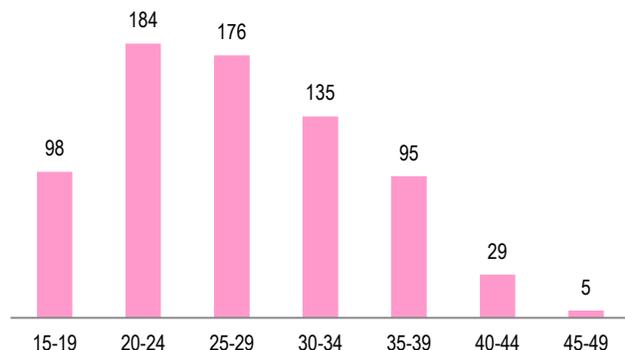


Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

Del total de nacimientos registrados de madres niñas adolescentes en el 2011, (2,841 de 10 a 14 y 75,175 de 15 a 19), se puede observar que tanto para el grupo de 10 a 14, como para el grupo de 15 a 19, la atención recibida en el parto es similar, más del 50% recibieron asistencia médica, más de la tercera parte recibieron asistencia por parte de una comadrona y menos del 4% no tuvieron ninguna asistencia, que para el grupo de 15 a 19 representa 2,040 nacimientos sin atención recibida.

1.5 Fecundidad

Tasa específica de fecundidad de octubre 2005 a septiembre 2008



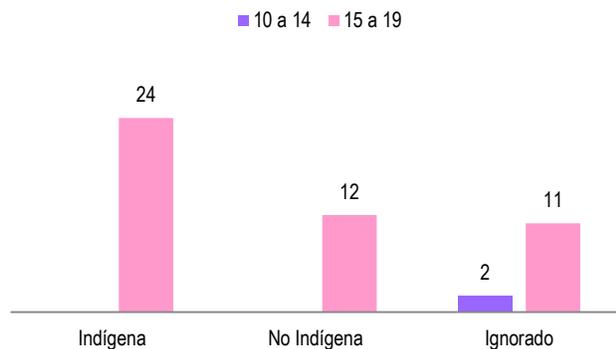
Fuente: ENSMI 2008-2009.

Las tasas específicas de fecundidad, muestran el número anual de nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil de cada grupo de edad, para el período de octubre de 2005 a septiembre de 2008. Esto permite observar diferencias de fecundidad para diferentes edades.

Se puede observar que la mayor cantidad de nacimientos se registran en los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años. Además, es importante señalar que la tasa es mayor para el grupo de 15 a 19 que de 35 a 39 años.

1.6 Defunciones

Número de defunciones maternas de niñas adolescentes según etnicidad y grupo de edad de la madre, año 2011



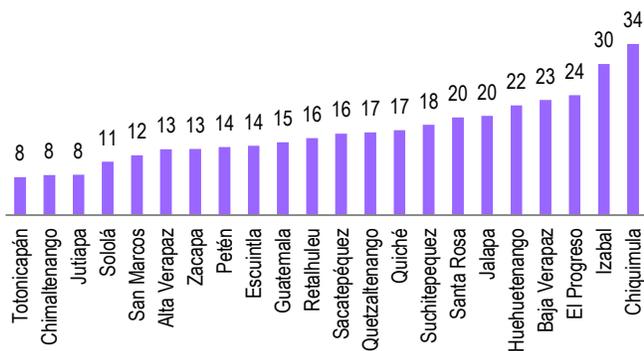
Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

En el 2011 se registraron 49 defunciones maternas de niñas adolescentes, la mayor proporción se registró en el grupo de 15 a 19 años.

Al desagregar las defunciones por grupo de edad y etnicidad, se puede observar que la mayor cantidad de defunciones se registraron en mujeres indígenas de 15 a 19 años.

1.7 Defunciones

Mortinatos de madres niñas adolescentes, como porcentaje del total de mortinatos, año 2011*



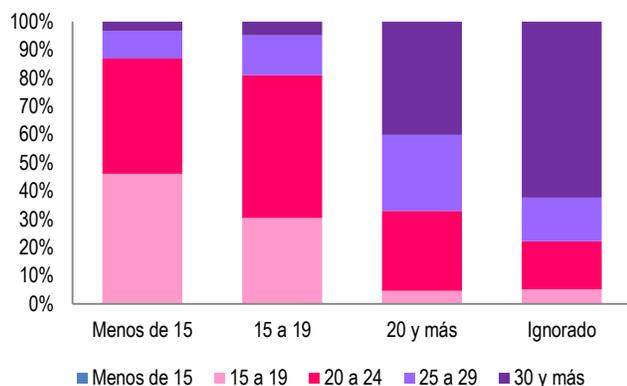
Del total de mortinatos (nacidos muertos) registrados en el 2011 (3,266 casos), el 15% correspondió al grupo de niñas adolescentes de 12 a 19 años de edad. En la gráfica 1.7 se puede observar que en los departamentos de Chiquimula e Izabal, el 34% y 30% de los mortinatos fue en este grupo.

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

*Para el 2011 no se registraron mortinatos de madres niñas adolescentes menores de 12 años.

1.8 Matrimonios

Matrimonios por edad de la novia según edad del novio, año 2011



En la gráfica 1.8 se presenta la distribución de matrimonios por edad de la novia, según edad del novio. La edad de la novia se muestra en cada una de las columnas.

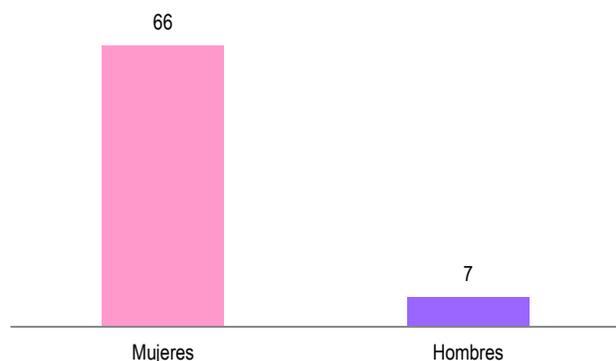
Para el total de matrimonios de mujeres menores de 15 años (1,122), sólo se registran cuatro casos de novios menores de 15 años, el 86.5% tienen entre 15 y 24 años, casi 10% de 25 a 29 y 3.4% de 30 años y más.

Para las mujeres de 15 a 19 años (22,191 matrimonios), el 50% de los novios tiene entre 20 y 24 años, 14.1% entre 25 a 29 y casi el 5% tiene 30 y más años.

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

1.9 Divorcios

Divorcios de adolescentes de 15 a 19 años por sexo, año 2011



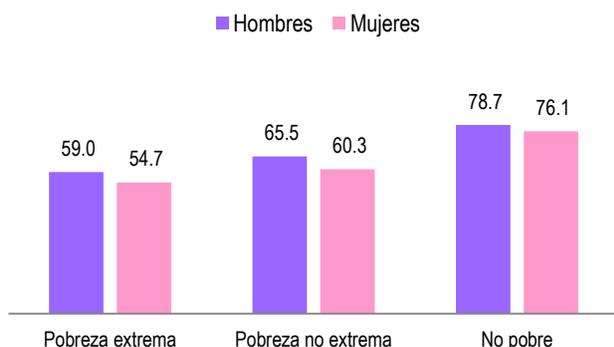
Según las estadísticas de divorcios del 2011, de los 4,344 casos reconocidos, 7 corresponden a esposos de 15 a 19 años. Para el caso de las esposas, se reconoce un caso de una esposa menor de 15 años y 66 divorcios de esposas de 15 a 19 años.

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

2. Nivel de vida

2.1 Pobreza

Porcentaje de niñas/os adolescentes que estudian según nivel de pobreza, año 2011

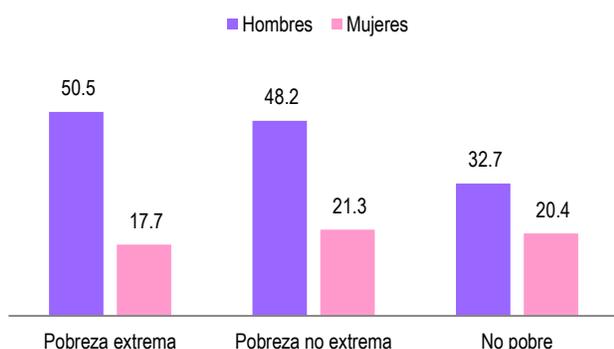


Fuente: INE, ENCOVI 2011.

Según los resultados de la ENCOVI, para el 2011, el 13.3% de la población se encontraba en pobreza extrema y 40.4% alcanzaban a cubrir el costo mínimo de alimentos pero no así el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos. Al desagregar por nivel de pobreza la proporción de niñas/os adolescentes matriculados en un plantel educativo, se puede observar que la proporción es menor para los que se encuentran en pobreza extrema. Así también, se observa que en todos los casos, la proporción de mujeres es menor que la de hombres.

2.2 Pobreza

Porcentaje de niñas/os adolescentes que trabajan según nivel de pobreza, año 2011

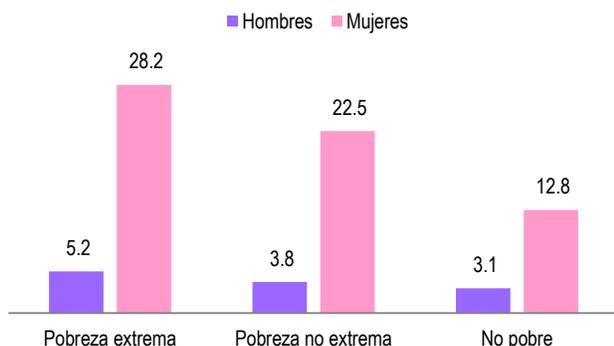


Fuente: INE, ENCOVI 2011.

En la gráfica 2.2 se muestra la proporción de niñas/os adolescentes que trabajan, según el nivel de pobreza. Se observa que para todos los niveles de pobreza, es mayor la proporción de hombres que trabajan. De los cuales, la proporción que trabajan es mayor para los que se encuentran en pobreza extrema y no extrema.

2.3 Pobreza

Porcentaje de niñas/os adolescentes que ni estudian ni trabajan según nivel de pobreza, año 2011



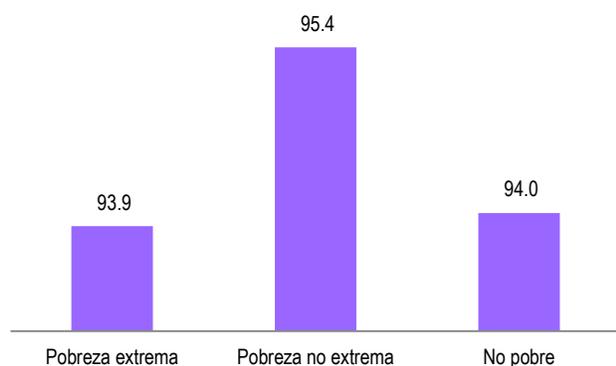
Fuente: INE, ENCOVI 2011.

Al comparar la proporción de niñas/os adolescentes que no estudian y declararon que no trabajan, se encuentra que para todos los niveles de pobreza, la proporción es mayor para mujeres.

De estas, la proporción es mayor para las que se encuentran en pobreza extrema y menor para las que se encuentran por encima de la línea de pobreza total.

2.4 Pobreza

Niñas adolescentes que ni estudian ni trabajan y se dedican a los quehaceres del hogar, año 2011

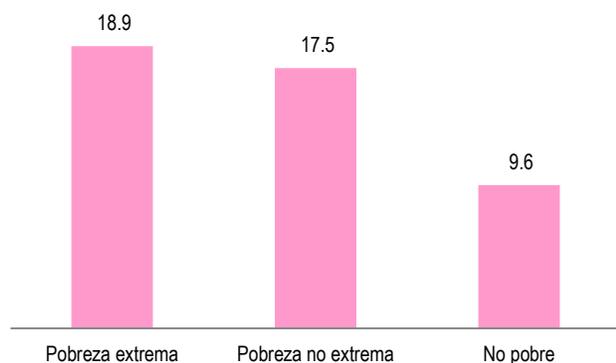


Fuente: INE, ENCOVI 2011.

Al revisar los casos de niñas adolescentes que ni estudian ni trabajan, se encuentra que para todos los niveles de pobreza, más del 90% declaran no trabajar porque se dedican a los quehaceres del hogar. La proporción varía entre 93.9% para las que se encuentran en pobreza extrema y 95.4% para las que se encuentran en pobreza no extrema.

2.5 Pobreza

Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que son madres por nivel de pobreza, año 2011



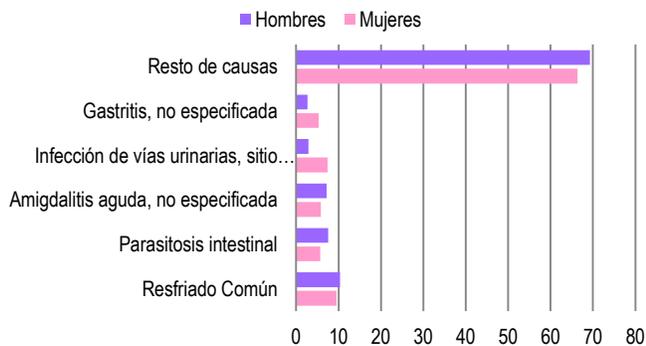
Fuente: INE, ENCOVI 2011.

Según los resultados de la ENCOVI 2011, del total de adolescentes de 15 a 19 años, el 13.9% ya son madres. Cuando se desagrega por nivel de pobreza, se puede observar que para las que se encuentran en pobreza extrema, la proporción es casi del 19%, en comparación con las que se encuentran por encima de la línea de pobreza, la proporción de madres adolescentes se reduce a la mitad.

3. Salud

3.1 Morbilidad

Causas de morbilidad en niñas/os adolescentes, año 2012

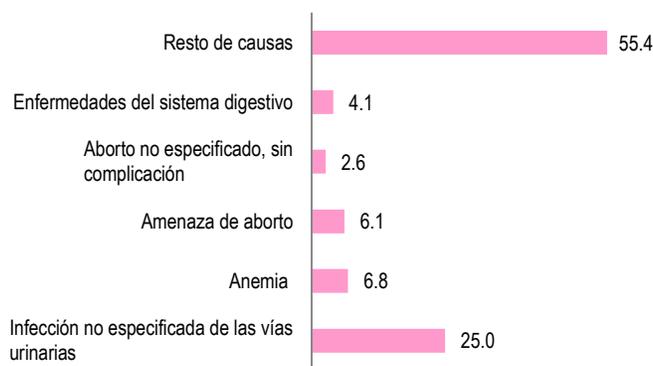


Fuente: MSPAS, SIGSA 2012.

Según información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- a través del SIGSA, la principal causa de morbilidad que sufren con mayor frecuencia niñas/os adolescentes, tanto las mujeres como los hombres, es el resfriado común. Para el caso de las niñas adolescentes, la segunda causa de morbilidad es la infección en las vías urinarias, seguido de la amigdalitis aguda, mientras que para los hombres son los parásitos intestinales, seguido también de la amigdalitis aguda.

3.2 Morbilidad

Morbilidad como factor de riesgo asociado al embarazo, parto y el puerperio que afecta a niñas adolescentes, año 2012

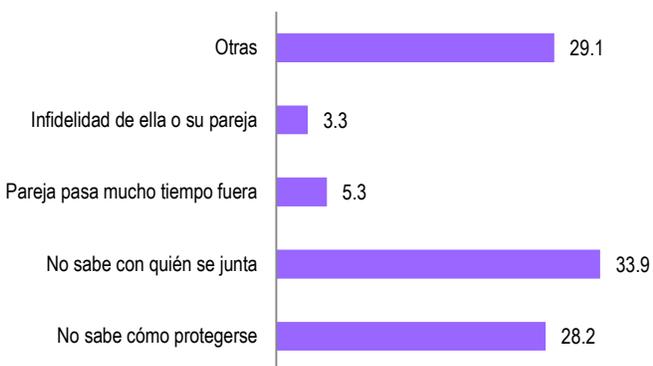


Fuente: MSPAS, SIGSA 2012.

El MSPAS/SIGSA indica que durante el 2012 atendieron a 18,440 niñas-adolescentes por causas de morbilidad por riesgo de maternidad, de las cuales el 5.4% (1,001 casos) corresponde a niñas de 10-14 años de edad y el 94.6% (17,439 casos) a las adolescentes comprendidas entre 15-19 años de edad. La infección en las vías urinarias representa el 25% de los casos, para ambos grupos de edad. Para el caso de las niñas, la anemia representa casi el doble (11.8%) de las causas de morbilidad que para las adolescentes (6.5%).

3.3 Conocimiento sobre VIH

Mujeres adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a la principal razón por la que se sienten expuestas, año 2008-2009



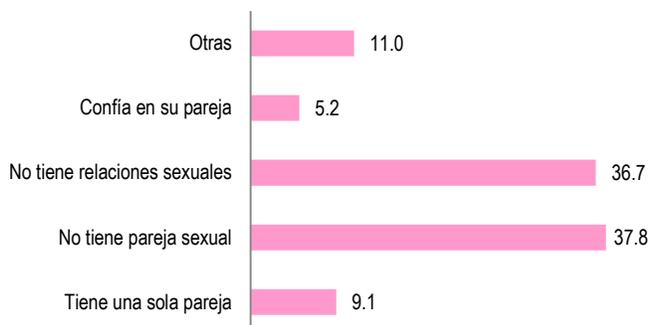
Fuente: ENSMI 2008-2009

Según los resultados de la ENMSI 2008-2009, el 86.8% de las adolescentes de 15 a 19 años, conoce o ha oído hablar sobre VIH, en comparación con 94.4% de los adolescentes hombres.

Para el caso de las mujeres adolescentes, al preguntarles sobre la percepción de riesgo personal, el 15.9% percibe que está en riesgo de infectarse. Del total de las que consideran que están en riesgo, el 33.9% piensa que es porque no sabe con quién se junta, el 28.2% porque no sabe cómo protegerse, y en menor proporción por otras razones.

3.4 Conocimiento sobre VIH

Mujeres adolescentes que piensan que no tienen riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a la principal razón por la que no se sienten expuestas, Año 2008-2009

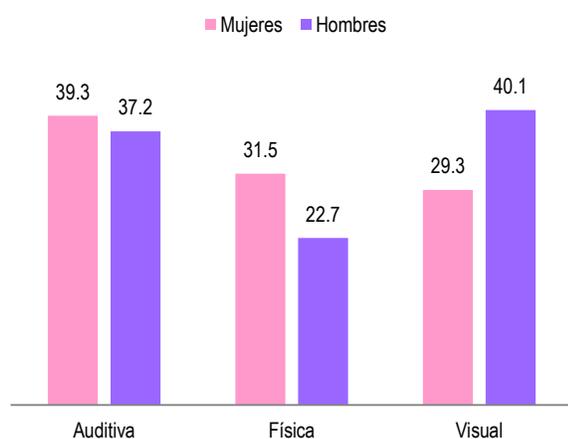


Del total de mujeres adolescentes de 15 a 19 años, el 81.1% no percibe riesgo personal de infectarse, ya que 37.8% no tienen pareja sexual, 36.7% no tienen relaciones sexuales, 9.1% tienen solo una pareja y 5.2% confía en su pareja. Entre las otras causas se incluyen 3.3% que conoce bien a su pareja, 3.4% que no tiene sexo con desconocidos, 1.1% no ha recibido transfusiones, entre otras.

Fuente: ENSMI 2008-2009

3.5 Discapacidad

Niñas/os adolescentes que padecen alguna discapacidad por sexo, según tipo de discapacidad, año 2005



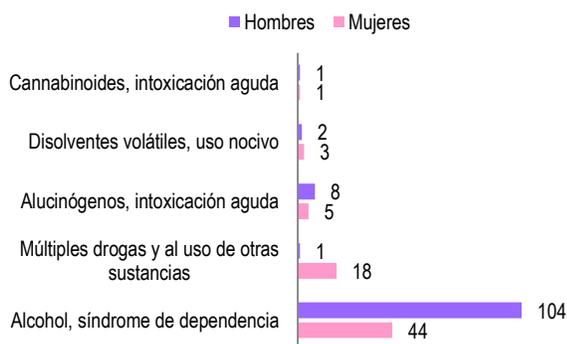
Según la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad -ENDIS- realizada en el 2005, el 1.2% (34,688) de niñas/os adolescentes, declararon padecer alguna discapacidad.

Al desagregar por tipo de discapacidad y sexo, se encuentra que la discapacidad que más afecta a niñas adolescentes es la auditiva, seguida de la física, mientras que para los hombres, la discapacidad que menos les afecta es la física.

Fuente: ENDIS 2005.

3.6 Uso de sustancias

Niñas/os adolescentes atendidos por sexo, según diagnóstico por trastorno de uso de sustancias, año 2012

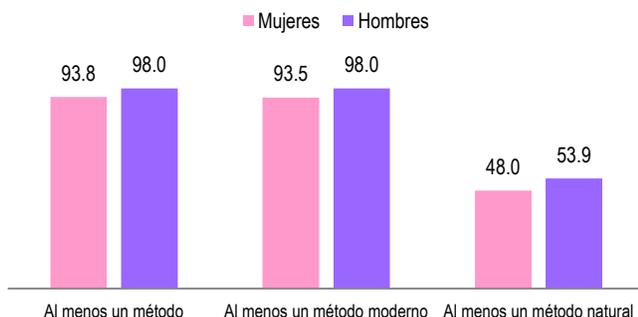


La información proporcionada por el MSPAS/SIGSA, indica que la atención médica de niñas-adolescentes por consumo de sustancias es menor (38.0%) en comparación con los niños-adolescentes (62.0%). También reporta que el alcohol es la principal causa de atención médica, tanto para hombres como para mujeres, en segundo lugar se encuentran múltiples drogas y el uso de otras sustancias psicoactivas, trastorno psicótico tal y como lo demuestra la gráfica.

Fuente: MSPAS, SIGSA 2012.

3.7 Salud sexual y reproductiva

Conocimiento de métodos anticonceptivos en adolescentes actualmente unidos por sexo, año 2008-2009

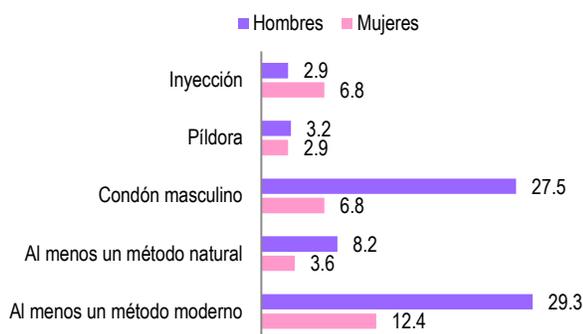


Fuente: ENSMI 2008-2009.

El conocimiento de al menos un método anticonceptivo por parte de las y los adolescentes de 15-19 años de edad es alto, aunque siempre es mayor el porcentaje para los hombres. La ENSMI 2008-2009 reporta que el 93.8% de las mujeres conoce por lo menos un método en comparación con 98.0% de los hombres. En la encuesta se especificó que para conocer un método se interpretó como los que la persona reconoció espontáneamente, no necesariamente que tiene el conocimiento adecuado que le permita identificar el uso correcto de los mismos.

3.8 Salud sexual y reproductiva

Adolescentes por método anticonceptivo utilizado alguna vez, por sexo, año 2008-2009



Fuente: ENSMI 2008-2009.

Al analizar el uso de métodos anticonceptivos, se observa una amplia brecha entre el conocimiento y el uso, ya que solamente 51.8% de las adolescentes declaró utilizar un método anticonceptivo en comparación con 64.0% de los hombres. Al desagregar por tipo de método utilizado, para el caso de las mujeres declararon al menos un método moderno, mientras que los hombres declararon principalmente el condón masculino.

3.9 Salud sexual y reproductiva

Atención prenatal de niñas adolescentes por trimestre de embarazo que lo recibieron por primera vez, año 2008-2009



Fuente: ENSMI 2008-2009.

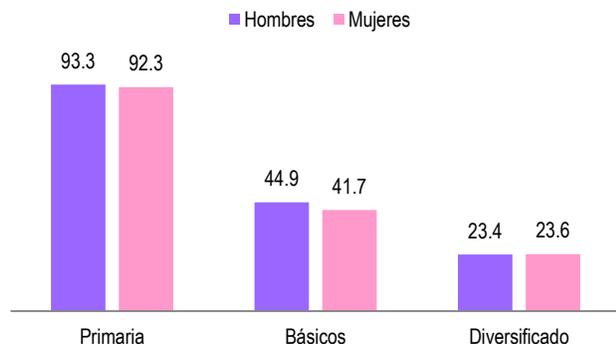
Según los resultados de la ENSMI 2008-2009, el 83.8% de las menores de 15 años y el 92.9% de las adolescentes entre 15 y 19 años, tuvieron atención prenatal durante el embarazo.

Como se observa en la gráfica, de las menores de 15 años que tuvieron atención prenatal, el 80.5% fue durante los primeros dos trimestres de embarazo. Para las adolescentes de 15 a 19 años, la proporción fue mayor.

4. Educación

4.1 Tasas de escolaridad

Tasa neta de escolaridad por nivel y ciclo educativo, según sexo. Año 2011

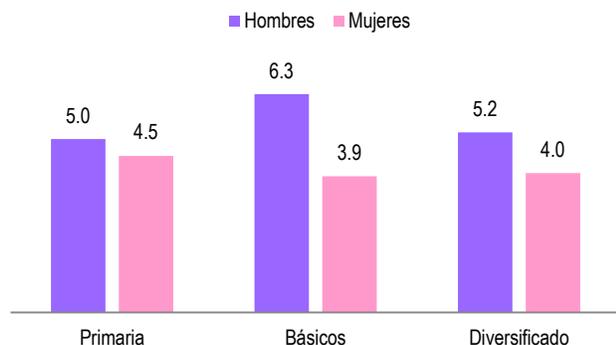


Fuente: MINEDUC, Anuario estadístico 2011.

La tasa neta de escolaridad indica cuántos alumnos están matriculados en un nivel o ciclo educativo, con la edad adecuada, como proporción de la población en ese grupo de edad. Como se observa en la gráfica 4.1, no hay mayor diferencia en la tasa neta de escolaridad de hombres y mujeres, a excepción del nivel básico con 3.2 puntos porcentuales, no obstante, es importante resaltar que en el nivel básico sólo se matriculan 43.3% de los alumnos que deberían de estar estudiando y en diversificado el 23.5%.

4.2 Tasas de escolaridad

Tasa de deserción por nivel y ciclo educativo, según sexo. Año 2011

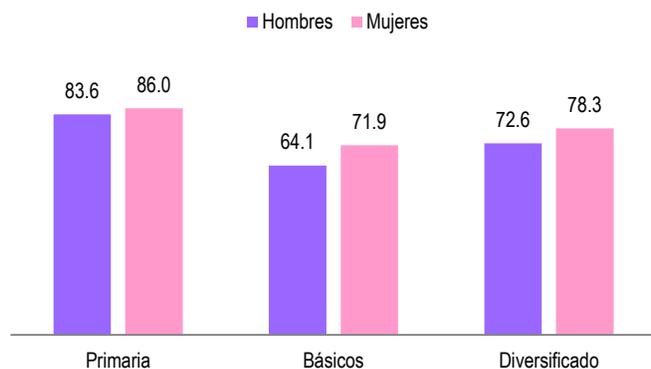


Fuente: MINEDUC, Anuario estadístico 2011.

En la gráfica 4.2 se presenta la tasa de deserción (salida prematura de la escuela) por nivel y ciclo educativo. Se puede observar que, en general, es ligeramente mayor para los hombres que para las mujeres, siendo la más alta de 6.3% para los hombres matriculados en el ciclo básico.

4.3 Tasas de escolaridad

Tasa de aprobación por nivel y ciclo educativo, según sexo. Año 2011

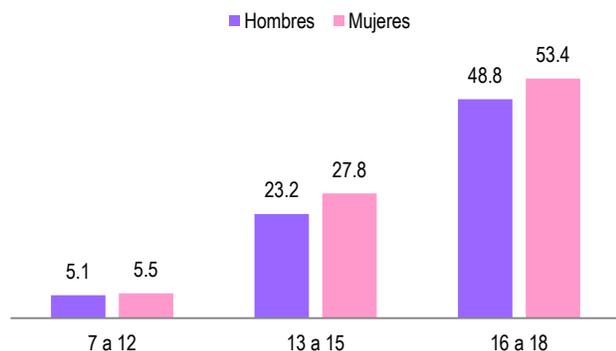


Fuente: MINEDUC, Anuario estadístico 2011.

La tasa de aprobación muestra el porcentaje de alumnos que son promovidos en relación a la cantidad de alumnos que terminan en ciclo educativo. Como se puede observar, la tasa de aprobación es mayor para las mujeres que para los hombres, tanto en el nivel primario, como en el ciclo básico y diversificado. Es de resaltar, que el ciclo básico muestra la tasa de aprobación más baja, tanto para hombres como para mujeres.

4.4 Tasas de escolaridad

Tasa de inasistencia según la edad oficial para el nivel y ciclo educativo por sexo. Año 2011

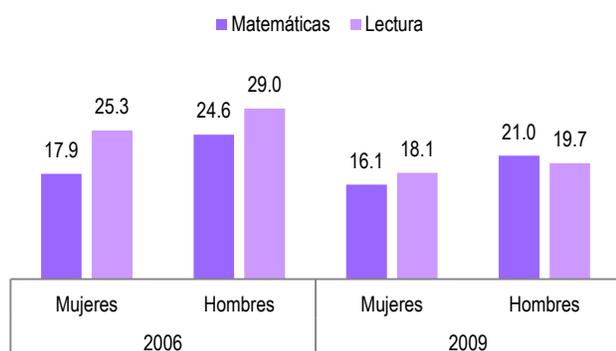


Fuente: ENCOVI 2011.

En la gráfica 4.4 se presenta el porcentaje de niñas/os adolescentes que no se inscribieron en un plantel educativo, según la edad oficial para el nivel y ciclo educativo. Para el grupo de 7 a 12 años, la tasa de inasistencia es ligeramente mayor para mujeres que para hombres. Se puede observar que a mayor edad, mayor es la proporción de mujeres que no asisten.

4.5 Calidad educativa

Logro en las pruebas de matemáticas y lectura para alumnos del ciclo básico. Años 2006 y 2009.



Fuente: MINEDUC, DIGEDUCA.

Según los resultados de logro en las pruebas de matemáticas y lectura realizadas a estudiantes del ciclo básico para 2006 y 2009, se puede observar que hubo un empeoramiento en los resultados, ya que tanto para hombres como para mujeres, se redujo la proporción de alumnos que aprobaron ambas pruebas.

4.6 Calidad educativa

Logro en las pruebas de matemáticas y lectura para alumnos graduandos. Años 2011 y 2012.



Fuente: MINEDUC, DIGEDUCA.

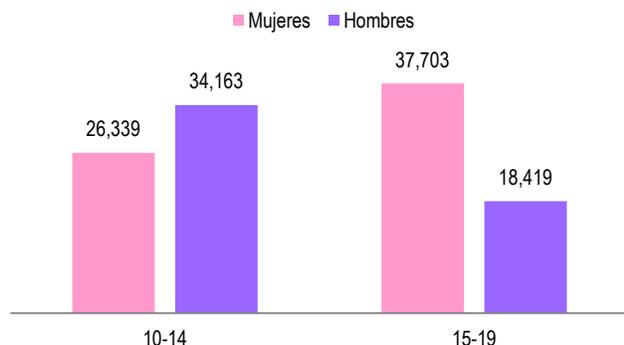
Los resultados del logro en las pruebas de matemáticas y lectura en estudiantes graduandos, muestran que aproximadamente solo la cuarta parte de los graduandos aprueba el examen de lectura, siendo esta proporción menor para las mujeres.

Para el caso de matemáticas, solo el 5.0% de las mujeres y 9.5% de los hombres, aprobaron el examen en 2012.

5. Movilidad humana

5.1 Movilidad humana

Niñas/os adolescentes que se han movilizado por sexo, según grupo de edad. Año 2011



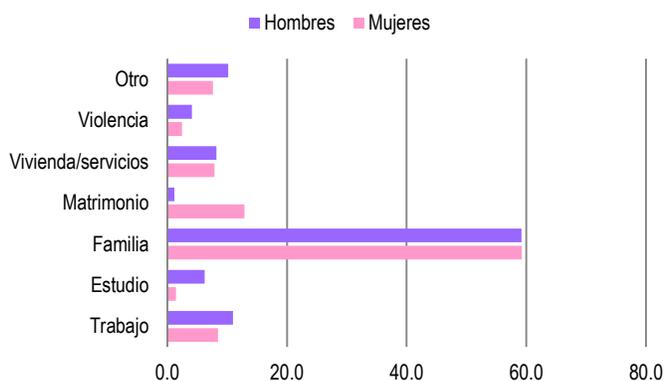
Fuente: ENCOVI 2011.

La movilidad humana se refiere a la integración en una sola idea, de todas las formas de movimientos de las personas. Entre ellas se encuentra migración internacional, trata de personas, refugio y por reunificación familiar.

Según la ENCOVI para el año 2011, más de 100 mil niñas/os adolescentes se movilizaron entre departamentos en el país, la mayor proporción fueron las mujeres de 15 a 19 años, seguido de los hombres de 10 a 14.

5.2 Movilidad humana

Niñas/os adolescentes migrantes interdepartamentales por sexo, según causa de migración. Año 2011

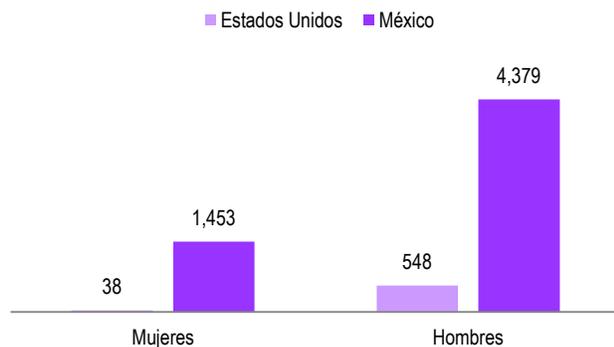


Fuente: ENCOVI 2011.

Para el 2011, la principal causa de movilización interdepartamental de niñas/os adolescentes, tanto para hombres como para mujeres, fue la familia (59%). Para el caso de las mujeres, el matrimonio representó casi el 13% del total de casos, seguido del trabajo y la vivienda. Para los hombres, después de la familia, la principal causa fue el trabajo y la vivienda.

5.3 Movilidad humana

Menores de 18 años retornados por sexo, según país de procedencia. Año 2012.



Fuente: Dirección General de Migración.

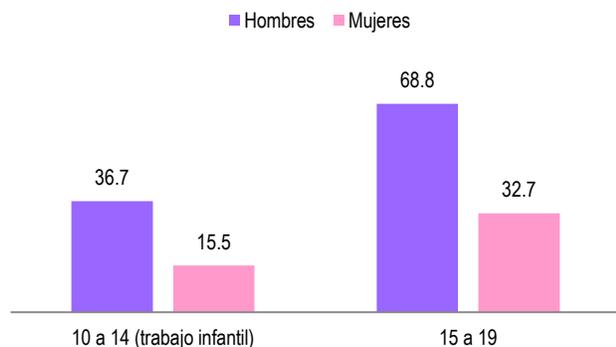
Según las estadísticas de la Dirección General de Migración, en el 2012 retornaron de Estados Unidos, 586 menores de 18 años, el 93.5% hombres.

Las estadísticas del Instituto Nacional de Migración de México, registraron 5,832 menores de edad retornados, 75% de ellos hombres.

6. Empleo

6.1 Tasa de participación en el mercado laboral

Tasa de participación de niñas/os adolescentes por sexo y grupo de edad. Año 2012.



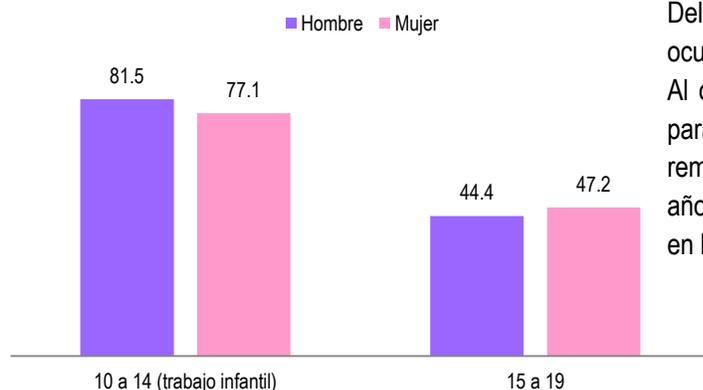
Fuente: ENEI 2012.

Para el 2012, poco más de medio millón de niñas/os de 10 a 14 años y más de 800 mil adolescentes de 15 a 19 años, declararon estar ocupados o buscando empleo.

La tasa de participación infantil fue de 26.4%, 36.7% para los hombres y 15.5% para las mujeres. Para el caso de los adolescentes de 15 a 19 años, la tasa de participación fue de 50.4%, 68.8% para los hombres y 32.7% para las mujeres.

6.2 Ocupados no remunerados

Porcentaje de niñas/os adolescentes ocupados no remunerados por sexo y grupo de edad. Año 2012.

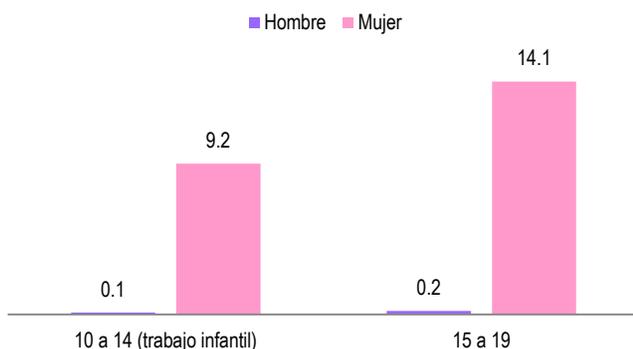


Fuente: ENEI 2012.

Del total de niños/as adolescentes que declararon estar ocupados, más de la mitad son ocupados no remunerados. Al desagregar por sexo y grupo de edad, se observa que para el grupo de 10 a 14 años, alrededor del 80% son no remunerados. Para el caso de los adolescentes de 15 a 19 años, la proporción de ocupados no remunerados es mayor en las mujeres.

6.3 Empleo doméstico

Porcentaje de niñas/os adolescentes ocupados en empleo doméstico por sexo y grupo de edad. Año 2012.



Fuente: ENEI 2012.

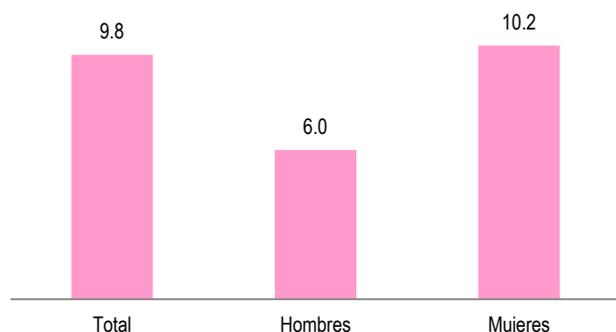
Poco más de 50 mil niñas/os adolescentes reportaron como ocupación principal en la ENEI 2012, el empleo doméstico, representando las mujeres el 97% de los casos.

Al desagregar por grupo de edad se encuentra que el 9.2% del trabajo infantil en niñas, es en empleo doméstico, mientras que para las adolescentes es el 14.1%.

7. Violencia

7.1 Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Niñas/os adolescentes víctimas de Violencia Intrafamiliar como porcentaje del total de víctimas por sexo. Año 2011



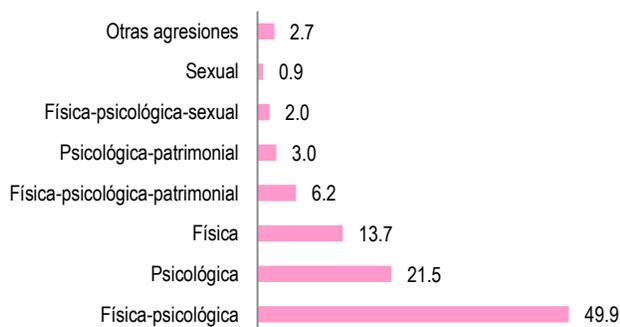
Fuente: INE, Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

Según las estadísticas de Violencia Intrafamiliar –VIF–, para el año 2011 se registraron 33,484 denuncias de VIF, donde, la mayor proporción de víctimas son mujeres (91.3%). Del total de denuncias registradas, el 9.8% correspondió a niñas/os adolescentes. Para el caso de las mujeres víctimas de VIF, el 10.2% fue de niñas adolescentes, mientras que para los hombres fue del 6.0%.

Del total de víctimas de VIF niñas/os adolescentes, el 94.7% fueron mujeres.

7.2 Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Niñas adolescentes víctimas de Violencia Intrafamiliar, según tipo de agresión sufrida. Año 2011.

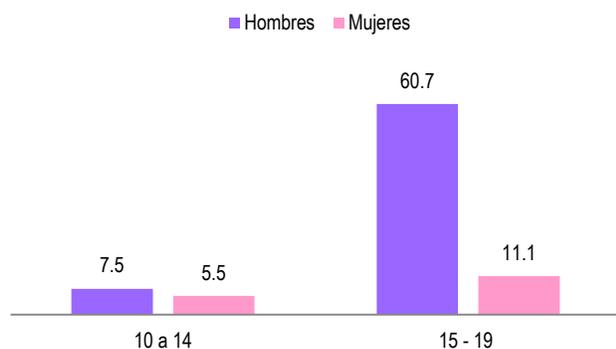


Fuente: INE, Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

En la gráfica 7.2 se puede observar que la principal agresión sufrida de las niñas adolescentes víctimas de VIF, es la agresión física-psicológica, seguida de la agresión psicológica y la agresión física. Se puede observar que casi el 1% de los casos reportaron haber sufrido agresión sexual.

7.3 Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Porcentaje de víctimas de Violencia Intrafamiliar que trabajan por un sueldo o salario por sexo. Año 2011.

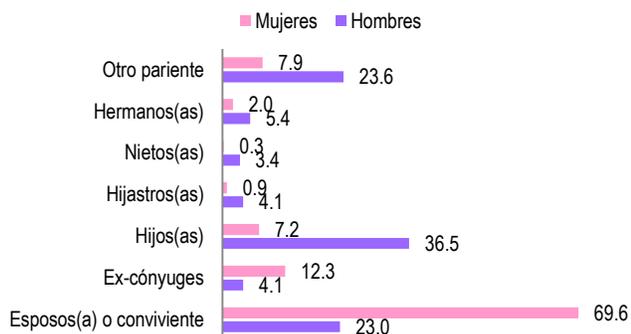


Fuente: INE, Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

Una pequeña proporción de víctimas de VIF de 10 a 14 años declararon que trabajan por un sueldo o salario. 7.5% los hombres y 5.5% las mujeres. Para el grupo de adolescentes de 15 a 19 años, 60.7% de los hombres declararon que trabajan, en comparación con 11.1% de las mujeres.

7.4 Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Niñas/os adolescentes víctimas de VIF por sexo, según relación con el agresor. Año 2011

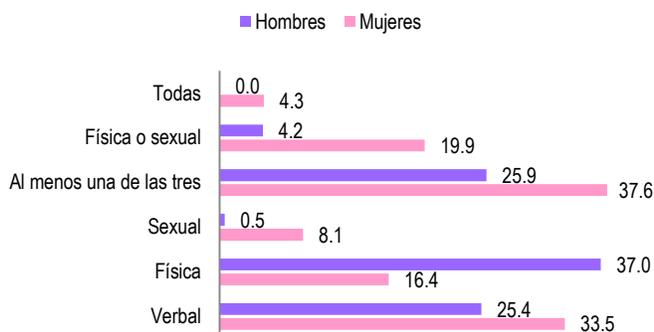


Fuente: INE, Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

Al analizar la relación de la víctima con el agresor para las niñas/os adolescentes, se observa que para las mujeres en la mayoría de los casos se trata del esposo o conviviente, o ex cónyuge, mientras que para los hombres, en la mayoría de los casos son hijos del agresor, seguido de otro pariente y la esposa o conviviente.

7.5 Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Mujeres adolescentes que una vez casadas o unidas han sufrido algún tipo de violencia provocada por la pareja o expareja, por tipo de violencia. Para mujeres víctimas y hombres que provocaron el hecho de violencia. Año 2008-2009.

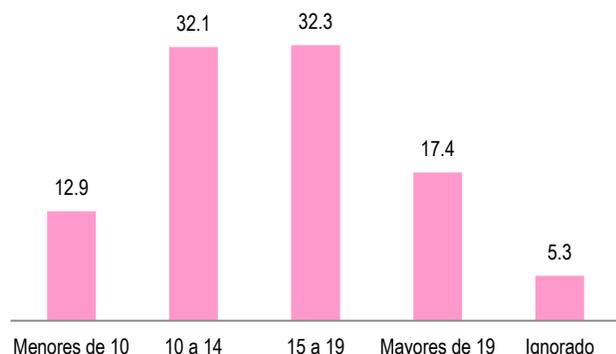


Fuente: ENSMI 2008-2009.

Como se observa en la gráfica 7.5, para el caso de las mujeres adolescentes víctimas de violencia, en la mayoría de los casos se registra violencia verbal o al menos una de las tres (sexual, física o verbal). Para el caso de los hombres agresores, se reporta que en la mayoría de los casos provocaron al menos uno de las tres tipos de violencia.

7.6 Evaluaciones por delitos sexuales

Distribución de mujeres evaluadas por delitos sexuales según edad. Año 2011.



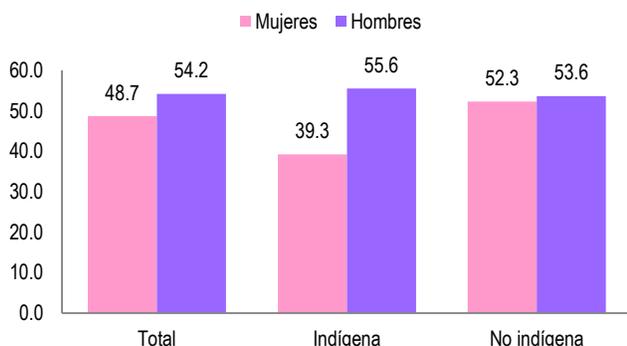
Fuente: INACIF.

En la gráfica 7.6 se muestra la distribución de mujeres evaluadas por grupo de edad, en el área clínica de las sedes periciales del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, por delitos sexuales. Se puede observar que la mayor proporción de mujeres evaluadas (64.4% de los casos) corresponde a niñas adolescentes.

8. Participación ciudadana

8.1 Participación en organizaciones

Adolescentes de 15 a 19 años que participan en organizaciones por sexo y etnicidad. Año 2011.



Según la Encuesta de Juventud –ENJU- realizada en 2011, el 51.2% de los adolescentes de 15 a 19 años, reportaron que participan en organizaciones, 48.7% las mujeres y 54.2% los hombres.

Al desagregar por etnicidad se observa que las mujeres indígenas son las que menos participan (39.3%) en organizaciones, mientras que las mujeres no indígenas participan casi en la misma proporción que los hombres.

Fuente: ENJU 2011.

8.2 Participación en organizaciones

Adolescentes de 15 a 19 años que participan en organizaciones según tipo de organización en la que participan. Año 2011.

	Mujeres (%)	Hombres (%)
Organizaciones juveniles en establecimientos educativos	48.7	54.2
Club deportivo	33.7	55.5
Grupo religioso	48.7	46.8
Grupo de ayuda voluntaria	26.3	29.1
Partido político	5.2	6.9
Muchachas Guías y Scouts	5.5	10.7
Agrupación o grupo de pasatiempo o juego	29.9	40.6
Porras de fútbol	26.5	28.6
Organización de vecinos	15.2	20.5
Comunidad o redes virtuales	14.5	23.4
Sindicato u organización profesional o empresarial	2.5	4.9
Organización o agrupación artística y/o cultural	18.6	21.6
Agrupación que cultiva un estilo o tendencia tal como hip hop, punk, etc.	5.0	9.0
Organización que defiende una causa o ideal	11.6	11.2
Organización para luchar por un problema concreto	10.5	11.2

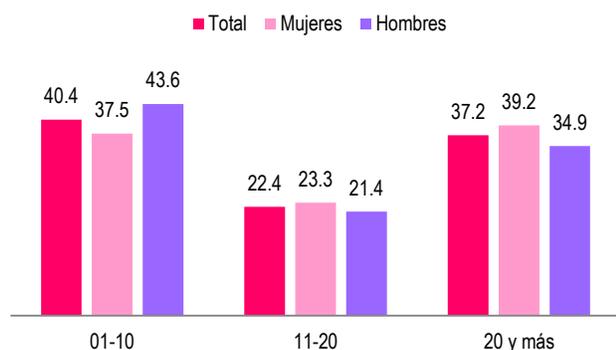
Fuente: ENJU 2011

En la tabla se muestra el porcentaje de adolescentes, mujeres y hombres, que respondieron que sí participan en una organización. Se puede observar que las mujeres adolescentes, participan principalmente en organizaciones juveniles en establecimientos educativos, club religioso, club deportivo y agrupaciones de pasatiempos o juegos. Para los hombres adolescentes, el club deportivo y las organizaciones juveniles en establecimientos educativos son las principales organizaciones en las que participa. Tanto para hombres como para mujeres, se observa poca participación en sindicatos y partidos políticos.

9. Uso del tiempo

9.1 Horas libres

Adolescentes de 15 a 19 años según distribución de horas libres promedio a la semana. Año 2011.

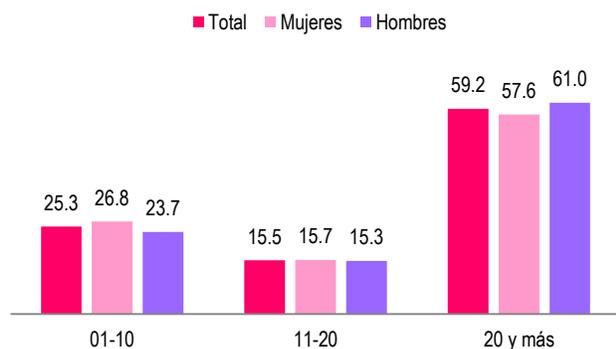


Fuente: ENJU 20011.

Para el 2011, el 40.4% de los adolescentes de 15 a 19 años reportaron que dedican en promedio de 1 a 10 horas a la semana de tiempo libre, 22.4% de 11 a 20 horas y 37.2%, 20 y más horas. Al desagregar por sexo se encuentra que la distribución es similar, siendo ligeramente mayor la proporción de mujeres que dedican 20 horas y más de tiempo libre a la semana.

9.2 Tiempo dedicado al estudio

Adolescentes de 15 a 19 años según distribución de horas promedio que dedican a estudiar a la semana. Año 2011.



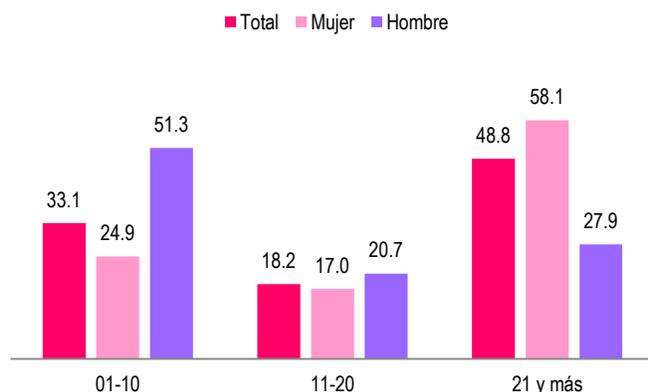
Fuente: ENJU 20011.

En general se observa que alrededor del 60% de los adolescentes de 15 a 19 años, dedican 20 horas y más a estudiar a la semana, 57.6% de las mujeres y 61.0% de los hombres.

No obstante, se observa también que aproximadamente 1 de cada 4 dedica solamente entre 1 y 10 horas a la semana al estudio.

9.3 Tiempo dedicado al trabajo doméstico

Adolescentes de 15 a 19 años según distribución de horas promedio que dedican al trabajo doméstico. Año 2011.



Fuente: ENCOVI 20011.

El 51.3% de los hombres adolescentes dedican a la semana entre 1 y 10 horas al trabajo doméstico, y solamente 1 de cada 4, dedica más de 20 horas. Para el caso de las mujeres, la distribución de horas dedicadas al trabajo doméstico es inversa a la de los hombres, ya que la menor proporción dedican menos de 20 horas, y casi el 60% dedica más de 20 horas a la semana al trabajo doméstico.



ANEXO 1: Glosario estadístico



Agresión sexual: Quién con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación; siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aún cuando no medie violencia física o psicológica. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Área geográfica: Lugares poblados los cuales pueden ser urbanos o rurales. *(INE. Estadísticas Vitales)*

Área rural: Se definen a los lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938. *(INE. ENCOVI 2006)*

Área urbana: Se consideró como área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que en dichos lugares, el 51% o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas. Al igual que los censos anteriores, se incluyó como área urbana todo el municipio de Guatemala. *(INE. ENCOVI 2006)*

Casado (a): Persona que ha contraído matrimonio legal y que vive con su cónyuge. *(INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).*

Ceguera: Dificultad que una persona tiene para ver, que no ve nada o que ve menos de lo normal y que incluso con el uso de anteojos, tiene dificultad para ver. *(INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).*

Clase de parto: Corresponde a la clase de parto al momento del nacimiento el cual puede ser Eutócico (normal) y Distócico (con complicaciones). *(INE. Estadísticas Vitales)*

Comadrona: Cirujano(a) menor o ayudante técnico(a) sanitario(a) que asiste a la mujer en el acto del parto, se le puede llamar también, partero(a). *(INE. Estadísticas Vitales)*

Deficiencia Mental: Es el funcionamiento intelectual inferior a lo considerado como normal, hay dificultad, para aprender y socializar con las demás personas. Generalmente las personas con deficiencia mental tienen dificultad para expresarse y necesitan cuidados especiales; las personas con Síndrome de Down, se encuentran en esta categoría. *(INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).*

Defunción fetal (feto mortinato): Defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria. *(INE. Estadísticas Vitales)*

Defunción: Es la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento vivo. *(INE. Estadísticas Vitales).*

Deportación: acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado. *(OIM. Glosario).*

Desnutrición: es un estado patológico provocado por la falta de ingesta o absorción de alimentos o por estados de exceso de gasto metabólico. Es una enfermedad multisistémica, que afecta todos los órganos y sistemas del ser humano. *(OMS 2009. Isabel Baldizón Ibarra)*



Dictamen médico legal: Criterio médico legal registrado en un documento oficial que expresa el análisis científico, de las consecuencias del hecho lesivo sobre el individuo, el que es de interés para la persona u organismos, los tipos de informes médico legal pueden ser certificado por lesiones, toxicológico, psicofisiológico, ginecológico, andrológico, proctológico, de edad clínica, de defunción; dictamen o protocolo, constancia, comprobante, receta médica, responsiva médica, informe, acta médica, certificado de defunción y muerte fetal, e historia clínica. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Discapacidad: Es la dificultad que tienen algunas personas para oír, ver, hablar, aprender y moverse como las demás, ya sea por nacimiento, enfermedad o accidente. *(INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).*

Disparo de arma de fuego: Quien, de propósito, dispare arma de fuego contra otro, aunque causare lesión leve, o si a consecuencia del disparo se causaren lesiones graves o gravísimas o se ocasionare muerte. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Divorcios: Es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir separación del hombre y de la mujer que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase, de acuerdo con las leyes de cada país. *(INE. Estadísticas Vitales)*

Edad simple: Es el intervalo de tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento y que en la práctica, se expresa en la unidad del tiempo más largo que haya cumplido (años, meses, semanas, días), según los casos. *(INE. Estadísticas Vitales)*

Estado conyugal: se define la condición de las personas en relación con los derechos y obligaciones establecidos en la ley respecto al matrimonio y las uniones de hecho incluyen por tanto situaciones de hecho y de derecho. *(INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).*

Etnia: Organizaciones sociales y culturales que conforman modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Están caracterizadas por el sentido de pertenencia e identidad de grupo, interiorizadas por sus miembros. Por lo general las personas que forman parte de una etnia comparten características como la raza, el lenguaje, el territorio y sobre todo su cosmovisión. *(INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).*

Grupo quinquenal: Grupo compuesto por un lapso de tiempo de cinco años. *(INE. Estadísticas Vitales)*

Homicidio: Es el hecho de privar de la vida a un hombre o mujer, procediendo con voluntad y malicia, sin circunstancia que excuse o legitime. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Homicidio cometido en estado de emoción: una alteración psíquica de carácter temporal, que incide sobre la capacidad de razonamiento del autor sin que se llegue a una causa de inimputabilidad. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Homicidio culposo: quien mata a alguien por descuido o accidente, pero, si se comete al conducir un vehículo bajo influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes que afecten la personalidad del o la conductor(a) que reduzca su capacidad mental o física, se impondrá el doble de pena en caso de no existir uno de estos motivos. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Homicidio en riña tumultuaria: acto en que pelean en forma alborotada varias personas provocando la muerte de una o más personas. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Homicidio preterintencional: la muerte causada a una persona por quien no se proponía inferirle mal de tanta gravedad. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Hospital: centro hospitalario de atención médica que como mínimo debe poseer 20 camas, asimismo prestar los siguientes servicios especializados: Medicina general, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia. Debe prestar otros servicios, como cocina y



comedor, lavandería, laboratorio clínico y laboratorio radiológico. Debe tener por separado: Sala de operaciones, sala de labor y partos, sala cuna. (INE. *Estadísticas Hospitalarias*).

Lesión culposa: el que causa lesión por culpa aun cuando sean varias las víctimas del mismo hecho, o si el delito fuere ejecutado al manejar vehículo bajo influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacentes que afecten la personalidad del conductor o en situación que menoscabe o reduzca su capacidad mental, volitiva o física. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Lesión en riña: acto en que se pelean dos o más personas provocando lesiones a otra(s) y al no constar su(s) autor(es) se le(s) impondrá(n) prisión según la gravedad de la lesión reduciendo a la tercera parte a quienes hubieren ejercido alguna violencia en la persona ofendida. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Lesión específica: el daño que se causa al castrar, esterilizar, cegar o mutilar a otra. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Lesión grave: quién produjere debilitación permanente de la función de un órgano, de un miembro principal o de un sentido, anormalidad permanente uso de la palabra, incapacidad para el trabajo por más de un mes o deformación permanente del rostro. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Lesión gravísima: quién produjere enfermedad mental o corporal cierta o incurable, inutilidad permanente para el trabajo, pérdida de un miembro principal o de su uso de la palabra, pérdida de un órgano o de un sentido o incapacidad de engendrar o concebir. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Lesión leve: quien produjere enfermedad o incapacidad para trabajar por más de 10 días sin exceder de treinta, una pérdida e inutilización de un miembro no principal o una cicatriz visible y permanente en el rostro. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Lesión: en términos penales es un delito en contra de la vida y la salud penal que se comete por el que cause a otro un daño que deje en su cuerpo, un vestigio o altere su vida física o mental. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Logro en lectura: está formado por el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los niveles Satisfactorio y Excelente. Los estudiantes ubicados en este nivel poseen la habilidad esperada al finalizar el grado para resolver las actividades de evaluación planteadas en las pruebas nacionales de Lectura. (MINEDUC/DIGEDUCA).

Logro en Matemáticas: está formado por el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los niveles Satisfactorio y Excelente. Los estudiantes ubicados en este nivel poseen la habilidad esperada al finalizar el grado para resolver las actividades de evaluación planteadas en las pruebas nacionales de Matemáticas. (MINEDUC/DIGEDUCA).

Matrimonios: se refiere a la frecuencia, características de las uniones legales y/o consensuales en una población. Es el acto, ceremonia o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. (INE. *Estadísticas Vitales*)

Medicina legal o medicina forense: especialidad médica que analiza y diagnostica la enfermedad de la sociedad: la delincuencia, manifestándose a través de su instrumento más valioso, el informe médico legal, comprende las áreas de: medicina legal clínica, patología forense, tanatología forense, traumatología forense, sexología forense, psiquiatría forense y ciencias forenses de la que se derivan: toxicología analítica, balística, análisis de documentos, inmunohematología, dactiloscopia, estudio de pelos y fibras, daños en vehículos automotores y análisis de manchas de sangre. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Migración: desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división político-administrativa, ya sea de un país a otro o de un municipio a otro de un mismo país. (INE. *ENCOVI 2006*)



Migración interna: desplazamiento con cambio de residencia habitual de personas, dentro de un mismo país, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica cambio definitivo del lugar de residencia habitual. Para efectos de medición, el área político-administrativa puede ser el departamento o el municipio. *(INE. ENCOVI 2006)*

Migración internacional: movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos. *(OIM. Glosario)*

Morbilidad: número proporcional de personas que se enferman en una población y en un tiempo determinado. *(INE. Estadísticas Hospitalarias).*

Nacimiento (nacido vivo): es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre (independientemente de la duración del embarazo), como producto de la concepción y que después de la separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida. *(INE. Estadísticas Vitales).*

Necropsia indeterminada: es el estudio por causa a determinar, aplica para casos que deben someterse a estudios complementarios en el área antropológica, odontológica, genética, toxicológica y/o histopatológica, para determinación de causa de muerte, edad y sexo. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Necropsia: su etimología proviene de las voces griegas “necros” que significa cadáver y “opsis” que significa cortar, es decir, cortar un cadáver. También llamada autopsia, es el estudio que realiza un médico especialista en patología, al exhumar un cuerpo humano que es encontrado enterrado, se analiza el exterior del cadáver, se practica una incisión para observar los órganos internos, se anota su posición del cuerpo y se extraen las partes para su análisis visual con ayuda del microscopio. *(INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).*

Participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización. *(Decreto 14-2002. Ley General de Descentralización. Capítulo V. Artículo 17).*

Pérdida o discapacidad de las extremidades inferiores: es la dificultad que una persona tiene para utilizar una o las dos piernas, que le impide caminar o subir gradas o que le falta uno o los dos pies. Tiene dificultad para pararse, utilizan muletas, aparatos ortopédicos o sillas de ruedas para movilizarse. *(INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).*

Pérdida o discapacidad de las extremidades superiores: es la dificultad que una persona tiene para utilizar los brazos y/o manos o que le falta uno o los dos brazos. Tiene dificultad para apoyarse y para levantar cosas con las manos. *(INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).*

Planificación familiar: permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad (en esta nota se aborda solo la anticoncepción). *(OMS)*

Población desocupada: Población económicamente activa de 15 años y más de edad que buscó trabajo activamente en la semana de referencia de la encuesta. *(INE. ENCOVI 2006)*

Población económicamente activa (PEA): todas las personas de 15 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata y comprenderá lo siguiente: a) No trabajó, pero tiene un trabajo o negocio, del cual estuvo ausente o no lo realizó, por vacaciones, enfermedad, licencia, mal tiempo, etc.; b) Participó o ayudó en actividades agropecuarias; c) Elaboró o ayudó a elaborar productos alimenticios (tortillas, pan, tamales o tostadas) para la venta; d) Elaboró o ayudó a elaborar artículos como sombreros, canastos, artesanías y muebles para la



venta; e) Elaboró o ayudó a hilar, tejer o coser artículos para la venta; f) Buscó trabajo y trabajó antes; g) Buscó trabajo por primera vez. . (INE. ENCOVI 2006)

Población en edad de trabajar (PET): todas las personas de 15 años y más. (INE. ENCOVI 2006)

Población no económicamente activa: conjunto de personas de 15 años y más, no clasificados como ocupados o como desocupados en la semana de referencia. (INE. ENCOVI 2006)

Población ocupada: población económicamente activa de 15 años y más de edad que dijeron haber trabajado por lo menos 1 hora, durante la semana de referencia de la encuesta, (trabajó o realizó alguna actividad económica. No incluye a los que buscaron trabajo activamente en la semana anterior a la fecha de referencia de la encuesta, pero trabajaron antes (cesantes) y a los que buscaron trabajo por primera vez. . (INE. ENCOVI 2006)

Pobreza extrema: es el nivel en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos. La línea de pobreza extrema representa el costo de adquirir las 2,246 calorías mínimas recomendadas para el área urbana, y 2,362 calorías mínimas recomendadas para el área rural. El valor de la línea para 2011 es Q. 4,380.0 por persona al año

Pobreza total: son las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no así, el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos. La **línea de pobreza total** incluye, además del costo alimenticio, un monto adicional que corresponde al porcentaje de consumo no alimenticio de las personas cuyo consumo de alimentos se encuentra alrededor de la línea de pobreza extrema. El valor de la línea de pobreza moderada para 2011 es de Q. 8,282.9 por persona al año.

Pueblo de pertenencia o pertenencia étnica: el derecho individual de la persona a declarar el grupo étnico o pueblo al que pertenece. La autodefinición de indígena o no es independiente del idioma en que aprendió a hablar (idioma materno) y de otros idiomas o lenguas que hablen las personas. (INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).

Pueblo indígena: un pueblo es considerado indígena por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturas y políticas o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos (OIT, Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales, Art. 1). (INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).

Pueblo Maya: el pueblo maya tiene alrededor de cinco mil años de existencia y tiene presencia en una región de alrededor de 325,000 km cuadrados: abarca la parte sur de México, sur de Belice, Guatemala y la parte occidental de Honduras y el Salvador. Está conformado por 30 “grupos étnicos” o comunidades lingüísticas definidos por su idioma, de los cuales 22 se encuentra en Guatemala, y 8 en México y Belice. El AIDPI que definió a las comunidades lingüísticas del pueblo maya, utilizó el árbol genealógico de tales idiomas para establecer dicha unidad. (INE. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar).

Registro tardío: es el registro de hechos vitales durante los primeros seis meses de un año, de hechos vitales ocurridos en el año anterior. (INE. Estadísticas Vitales).

Retorno: el término retorno se refiere ampliamente a la acción de regresar de un país (ya sea de tránsito o de destino) al país de previo tránsito u origen. (OIM)

Robo agravado: quien sin autorización y violencia entra a un lugar como un ferrocarril, buque, nave, aeronave, automóvil, otro tipo de vehículo, o agencia: bancaria, recaudatoria, industrial, comercial, mercantil, de custodia, o se lleve armas o narcóticos sin hacer uso de ellos, o use disfraz o disimule ser autoridad. (INE. Estadísticas socioculturales y de seguridad).



Robo: quien se apodera sin autorización y con violencia de una cosa o mueble de otra, con ánimo de lucro. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Salud reproductiva: es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. Ello lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y tener acceso a métodos de su elección seguros, eficaces, aceptables y económicamente asequibles en materia de planificación de la familia, así como a otros métodos de su elección para la regulación de su fecundidad, que no estén legalmente prohibidos, y el derecho de la mujer a tener acceso a los servicios de atención de la salud que propicien los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva incluye la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales. (*Documento de Naciones Unidas. "Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo", El Cairo. Sept. 1994*)

Salud sexual: es la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad y de hacerlo sin riesgo de enfermedades transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, coerción, violencia y discriminación. La salud sexual significa ser capaz de tener una vida sexual informada, gozosa y segura basada en la autoestima, un acercamiento positivo a la sexualidad humana y respeto mutuo en las relaciones sexuales. La salud sexual intensifica la vida, las relaciones personales y la expresión de la propia identidad sexual. Es positivamente enriquecedora, incluye placer e incrementa la autodeterminación, la comunicación y las relaciones. (*International Women's Health Coalition: Health, Empowerment, Rights and Accountability (HERA) Action Sheets, 1999*)

Sanatorio: centro hospitalario de atención médica que como mínimo debe poseer 10 camas y debe prestar los siguientes servicios especializados: Medicina general, cirugía y prestar otros servicios como cocina y comedor, lavandería, laboratorio clínico y tener por separado: Sala de operaciones, sala de labor y partos así como sala de curaciones. (INE. *Estadísticas Hospitalarias*).

Sector económico informal: Son todos aquellos ocupados en las siguientes categorías: a) Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 5 personas; b) Todos los trabajadores por cuenta propia o autónomos, excluyendo profesionales y técnicos; c) Todos los familiares no remunerados; d) Ocupados en servicio doméstico. (INE. *ENCOVI 2006*)

Sentencia absolutoria: Cuando el juez absuelve o libra de todos los cargos que se le habían estado imputando a la persona. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Sentencia condenatoria: Quien cumple una condena, puede ser con pena de prisión, pena de muerte, pagar una multa o firmar un libro. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Servicio externo: Atención de pacientes ambulatorios, que asisten a consulta médica. (INE. *Estadísticas Hospitalarias*).

Sexualidad: Se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (*OPS. Promoción de la salud. Recomendaciones para la acción, 2000*)

Sindicado(a): El (la) acusado(a) de infringir las leyes penales. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Soltero (a): Persona que nunca ha contraído matrimonio o no vive en unión libre o de hecho. (INE. *Estadísticas Vitales*).

Tasa de Aprobación: Es la proporción de alumnos aprobados, en un determinado grado, de un nivel educativo en un año t, con relación a los alumnos que llegaron al final del grado, del mismo nivel educativo. (MINEDUC).

Tasa de Deserción: Es el porcentaje de los alumnos y alumnas de un determinado grado, que abandona el sistema educativo sin haber culminado sus estudios. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual. (MINEDUC. *Glosario*).

Tasa de fecundidad por edad: Las tasas de fecundidad por edades de las mujeres se definen como el cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edades) y el promedio de mujeres de esa edad (o grupo) durante un año o período determinado. Se generaliza también esta medida diciendo que corresponde al cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edad) y el tiempo vivido por las mujeres de esa edad (o grupo) en un período determinado. (*CELADE. Boletín Demográfico No. 68. América Latina. Fecundidad*)

Tasa neta de escolaridad: Es la relación que existe entre la parte de la inscripción inicial que se encuentra en la edad escolar oficial; para Nivel Primario: Primaria de niños, la población corresponde a la franja de 7 a 12 años y la población en edad escolar de 7 a 12 años. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. La periodicidad es anual. (*MINEDUC. Glosario*)

Trabajo: La actividad económica remunerada o no, por el tiempo equivalente a por lo menos una hora, durante la semana de referencia de la encuesta y comprende la actividad económica realizada, para otra persona, en calidad de empleado o trabajador, que incluye: a) Trabajo por jornada o sueldo regular, trabajo por paga en especie (recibiendo alimento, viviendas o víveres, en lugar del pago en efectivo o salario); b) Trabajo pagado por tarea realizada, comisiones o por propinas; c) Servicio activo en las fuerzas armadas (Ejército); d) La actividad económica realizada en negocio propio, ejercicio profesional o como trabajador en forma independiente (cuenta propia); e) La actividad económica realizada sin paga en un negocio, actividad económica dentro del hogar o en una finca o explotación agrícola, administrada por un miembro del hogar (familia o no remunerado); f) Cualquier otra actividad económica realizada durante la semana anterior a la fecha del Censo/encuesta, por la que se recibe paga en dinero o en especie, incluyendo trabajos realizados en el lugar. (*INE. ENCOVI2011*).

Trabajador por cuenta propia: Son las personas que trabajan solas o apoyándose exclusivamente con fuerza de trabajo familiar no remunerada. (*INE. ENCOVI2011*).

Trabajadores agropecuarios: Son todos aquellos individuos que trabajan en las actividades agrícolas y pecuarias. (*INE. ENCOVI2011*).

Trabajadores asalariados: Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa o negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario. (*INE. ENCOVI2011*).

Trabajo doméstico: De acuerdo con el Convenio núm. 189 “trabajo doméstico” designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos y “trabajador doméstico” designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo. El término “trabajo doméstico” abarca una amplia diversidad de tareas y servicios que varían de un país a otro, y pueden ser distintos en función de la edad, el género, los antecedentes étnicos y la situación de migración de los trabajadores interesados, así como del contexto cultural y económico en el que trabajan. Esto significa que establecer una definición del trabajo doméstico y de los trabajadores involucrados en él basándose únicamente en las tareas que deben realizarse lo más probable es que siempre sea incompleta. El Convenio núm. 189 se basa más bien en la característica común y distintiva de que los trabajadores domésticos son empleados por hogares particulares y prestan servicios a éstos. (*OIT/IPEC*).

Trabajo infantil: niñas y niños menores de 15 años que reportaron trabajar.

Trabajadores sin pago: Son las personas que participan en actividades laborales sin percibir a cambio, remuneración monetaria o en bienes. (*INE. ENCOVI2011*).

Trata de personas: se entenderá la captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza y al uso de la fuerza y otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de b) una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas



análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (MINEX. *Protocolo de Interinstitucional para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas*).

Uso del tiempo: cantidad de tiempo que los individuos invierten en la realización de diversas actividades, tales como el trabajo remunerado, los quehaceres del hogar, el cuidado de las personas, el tiempo dedicado al ocio y entretenimiento, el trabajo voluntario, el tiempo destinado al traslado, entre otros. Este tipo de instrumento permite obtener una mejor y mayor visibilidad de todas las formas de trabajo que se realizan hombres y mujeres tanto fuera como dentro del hogar, sean éstas remuneradas o no remunerada. (CEPAL/Unidad Mujer y Desarrollo).

Víctima de trata: es la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal. (MINEX. *Protocolo de Interinstitucional para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas*).

Víctima o persona agredida: Persona que soporta el maltrato, es decir que sufre los daños físicos, psicológicos, sexuales o patrimoniales. (INE. *Estadísticas de Violencia Intrafamiliar*).

Víctima: Sujeto pasivo del delito y de la persecución indebida que sufre violencia injusta en su persona o ataque a sus derechos. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

VIH: El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Se considera que el sistema inmunitario es deficiente cuando deja de poder cumplir su función de lucha contra las infecciones y enfermedades. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH. El VIH puede transmitirse por las relaciones sexuales vaginales, anales u orales con una persona infectada, la transfusión de sangre contaminada o el uso compartido de agujas, jeringuillas u otros instrumentos punzantes. Asimismo, puede transmitirse de la madre al hijo durante el embarazo, el parto y la lactancia. (OMS).

Violación a la intimidad sexual: Quien por cualquier medio sin el consentimiento de la persona, atentare contra su intimidad sexual y se apodere o capte mensajes, conversaciones, comunicaciones, sonidos, imágenes en general o imágenes de su cuerpo, para afectar su dignidad. O también al que, sin estar autorizado, se apodere, acceda, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, comunicaciones efectuadas por cualquier medio físico o electrónico o datos reservados con contenido sexual de carácter personal, familiar o de otro, que se encuentren registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado, en perjuicio de la persona titular de los datos o de una tercera persona. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Violación con agravación de la pena: La que se comete por: la acción conjunta de dos o más personas; cuando la víctima sea vulnerable por ser adulto mayor, padecer de enfermedad, estar en situación de discapacidad física o mental, o por encontrarse privada de libertad; cuando el autor actuare con uso de armas o de sustancias alcohólicas, narcóticas o estupefacientes o de otros instrumentos o sustancias que lesionen gravemente la salud de la persona ofendida o alteren su capacidad volitiva; cuando se cometa en contra de una mujer en estado de embarazo o cuando se produzca dicho estado como consecuencia del delito; cuando al autor fuere pariente de la víctima, o responsable de su educación, guarda, custodia, cuidado, tutela, o sea el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente de la víctima o de uno de sus parientes dentro de los grados de Ley; cuando a consecuencia de la conducta, el autor produjere contagio de cualquier enfermedad de transmisión sexual a la víctima; o cuando el autor fuere un funcionario o empleado público o un profesional en el ejercicio de sus funciones. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Violación con agresión sexual: Quien con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aún cuando no medie violencia física o psicológica. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Violación: Quien con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirse a sí misma, siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aún cuando no medie violencia física o psicológica. (INE. *Estadísticas socioculturales y de seguridad*).

Violencia contra la mujer: Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado". Artículo 3, inciso j de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. (INE. *Estadísticas de Violencia Intrafamiliar*).

Violencia física: Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder respecto a otra le inflige daño no accidental por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas o lesiones a la autoestima. El castigo continuo y no severo se considera violencia física y se expresa a través de pellizcos, bofetadas, patadas, golpes con objetos o armas punzo cortantes o de fuego. La violencia física severa, puede ocasionar la muerte. (INE. *Estadísticas de Violencia Intrafamiliar*).

Violencia intrafamiliar: "Constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se haya procreado hijos e hijas" Artículo 1 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. (INE. *Estadísticas de Violencia Intrafamiliar*).

Violencia patrimonial o económica: son aquellas medidas tomadas por el agresor como la destrucción o venta de objetos de la casa o patrimonio conyugal los enseres y menaje de casa. Esto implica en la mayoría de casos la venta de la vivienda y otros bienes propiedad de ambos, destrucción de documentos de identificación, así como la negación de asistencia económica u omisiones que afectan la sobrevivencia de las mujeres, sus hijos e hijas o control del dinero. (INE. *Estadísticas de Violencia Intrafamiliar*).

Violencia psicológica: Es toda acción que dañe la autoestima la identidad o el desarrollo de la persona, incluye entre otros, los insultos constantes, la negligencia, la humillación, falta de reconocimiento, culpa, el chantaje, la degradación, etc. El aislamiento de amigas/os y familiares, la destrucción de objetos apreciados, la burla, la ridiculización, rechazo, manipulación, amenaza, explotación y comparación, gritos e indiferencia; produciendo daños emocionales. (INE. *Estadísticas de Violencia Intrafamiliar*).

Violencia sexual: Es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física o intimidación psicológica, obliga o induce a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad o que participe en interacciones que propicien la victimización. La agresión sexual, la violación, el exhibicionismo sexual, la violación a la intimidad sexual, etc. son algunas manifestaciones de la violencia sexual. Incluye entre otras: manoseo, diversas prácticas sexuales impuestas y no consentidas, incluyan o no la relación coital y una amplia gama de actos humillantes y dañinos como penetración con objetos, prácticas sádicas, etc. (INE. *Estadísticas de Violencia Intrafamiliar*).



Referencias

Chong, Erica, Hallman Kelly & Brady, Martha (2006). *Invertir cuando hacerlo cuenta. Generando la evidencia base para políticas y programas para adolescentes muy jóvenes*. USA: Population Council & UNFPA.

Decreto 27-2003 (2003) *Ley Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.

Haupt, A. y Kane, T. (2003). *Guía Rápida de Población del Population Reference Bureau*, 4ª edición. Washington, DC.

INE (2013). *Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011*. Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Luna M, José Roberto (2011) *Estrategia para la transversalización del enfoque de juventudes*. Guatemala: UNFPA.

MSPAS(2008/2009). *Informe Final. V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009*. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Universidad del Valle de Guatemala.

Munguía, Alejandra (2013) *¿Por qué las niñas? Construyendo el caso para la inversión en las niñas y adolescentes en riesgo*. En presentación. Guatemala: Population Council.

United Nations (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño*. Resolución A/RES/44/25. USA: Naciones Unidas.

_____, (1996) *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes*. Resolución A/RES/50/81. USA: Naciones Unidas.

_____, (2009) *Girl Power and Potential: A Joint Programming Framework for Fulfilling the Rights of Marginalized Adolescent Girls*. USA: ILO, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, WHO.

United Nations Children's Fund. *Adolescencia y juventud. Panorama general*. En vínculo web http://www.unicef.org/spanish/adolescence/index_bigpicture.html. Consultado el 1.10.2013 a las 14.00 horas. USA: UNICEF.

United Nations Population Fund (2006) *UNFPA Framework for Action on Adolescents & Youth Opening Doors with Young People: 4 Keys*. USA: UNFPA.